

ADENDA 1

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE HASTA CUARENTA Y OCHO (48) PROYECTOS INNOVADORES DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COLOMBIANAS DEL SECTOR MANUFACTURA PARA QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA DE ECONOMÍA CIRCULAR, ORGANIZADA Y SOSTENIBLE – ECOS 2.0, QUE BRINDEN SOLUCIONES O GENEREN NUEVAS ALTERNATIVAS EN EL MARCODE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD

Objeto: Seleccionar proyectos del sector manufactura con enfoque en economía circular, que brinden solución en temas como: flujo de materiales industriales y productos de consumo masivo, materiales de envases y empaques, flujos de biomasa, flujos de agua, flujos de materiales de construcción, fuentes y flujos de energía, así como en bioeconomía, y adaptación y/o mitigación al cambio climático, orientados a ofrecer nuevos bienes y servicios, para que participen en el programa de ECONOMÍA CIRCULAR ORGANIZADA Y SOSTENIBLE 2.0 – ECOS 2.0

LA UNIVERSIDAD EAN se permite modificar los términos de referencia en los siguientes apartes, conforme lo establecido en el numeral 1.9. ADENDAS que establece “LA UNIVERSIDAD EAN e INNPULSA COLOMBIA comunicará mediante adendas las aclaraciones y/o modificaciones que encuentre conveniente hacer a estos Términos de Referencia. Todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por los interesados al momento de formular su postulación y formarán parte de estos Términos de Referencia”.

Las modificaciones se escriben en letra cursiva, subrayado y en color rojo para su fácil identificación:

PRIMERO: Se modifica el numeral 3.1. “Cronograma de la Invitación”, en el sentido de ampliar el plazo de postulación de las empresas, para lo cual el mencionado numeral quedará de la siguiente manera:

“3.1. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por **INNPULSA COLOMBIA Y LA UNIVERSIDAD EAN** sin restricción mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:

Descripción	Fecha	Lugar
Apertura y publicación de términos de referencia	01 de marzo de 2024	Página web www.innpulsacolombia.com
Socializaciones de convocatoria	01 de marzo al 21 de marzo de 2024	
Solicitud de aclaraciones o preguntas relacionadas al programa y a la convocatoria	Hasta el 21 de marzo de 2024	Correo electrónico: programacircularidad@universidadean.edu.co
Respuesta a preguntas y /o aclaraciones	Hasta el 02 abril 2024	Página web www.innpulsacolombia.com
Cierre de convocatoria y fecha máxima para radicar postulaciones.	<u>15 de abril de 2024</u>	Página web www.innpulsacolombia.com
Solicitud de subsanaciones a las Mipymes postuladas	<u>19 de abril de 2024</u>	Se enviará correo electrónico a cada empresa de ser necesaria una subsanación
Respuesta a subsanaciones por parte de las Mipymes.	<u>24 de abril de 2024</u>	Correo electrónico programacircularidad@universidadean.edu.co
Revisión final de subsanaciones	<u>26 de abril de 2024</u>	NA
Publicación de la selección	<u>3 de mayo de 2024</u>	Página web www.innpulsacolombia.com

La presente se publica el cuatro **(4) de abril de 2024** en la página web <https://impacta.emprendimientosostenible.com.co/programa-economia-circular-organizada-y-sostenible-ecos-2-0/> y en <https://impacta.emprendimientosostenible.com.co/programa-economia-circular-organizada-y-sostenible-ecos-2-0/> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.